

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **196**

Fecha: 24/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2015 00454	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA FIDUPREVISORA	SOCIEDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO TECNICO DE ARCHIVOS ALMATEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala nueva fecha para agotar audiencias para el 26 de enero de 2022 a las 9:30 am.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2015 00454	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA FIDUPREVISORA	SOCIEDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO TECNICO DE ARCHIVOS ALMATEC	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud en cuanto a interrogatorio se refiere.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2018 00662	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S.A.	GRUPO EMPRESARIAL FORLIN S.A.S. Y OTRO	Auto resuelve pruebas pedidas Como no hay pruebas por practicar se dictará sentencia por anticipado y escrita	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2018 00662	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S.A.	GRUPO EMPRESARIAL FORLIN S.A.S. Y OTRO	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia apoderado de la actora	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2018 00662	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S.A.	GRUPO EMPRESARIAL FORLIN S.A.S. Y OTRO	Auto resuelve intervención Admite intervención como litisconsorte, niega tener como sustituto de la actora, previo reconocer ajuste poder al decreto 806 y/o haga presentación personal.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2019 00148	Ejecutivo Singular	ALIANZA ESTRATÉGICA ASOCIADOS S.A.S.	EXPREGARDS S A S	Auto requiere Requiere a la actora en el término de 30 días realizar diligencias tendientes a notificar, so pena de aplazar artículo 317. Advierte	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2020 00072	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, endosataria de BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA ARACELY MONROY CASTILLO	Auto ordena desglose Por secretaria, previo pago de arancel, ordena desglose	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2020 00274	Ejecutivo Singular	LEONOR EMMA RINCON NZOLA	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto resuelve aclaración providencia Niega solicitud elevada en el sentido de aclarar y adiconar pues no hay conceptos o frases que generen duda y no se omitió. Tenga en cuenta.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2020 00444	Verbal	BEAT RIDE APP COLOMBIA S.A.S.	BRADCO S.A.	Auto admite demanda Admite demanda en reconvención, se tiene por notificado por conducta concluyente. Contesta en tiempo y excepciona la parte contraria descorre.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2020 00444	Verbal	BEAT RIDE APP COLOMBIA S.A.S.	BRADCO S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite reforma de demanda allegada por la actora en demanda principal.	23/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00444	Verbal	BEAT RIDE APP COLOMBIA S.A.S.	BRADCO S.A.	Auto reconoce personería Reconoce personeria apoderado de la demandada, se notifica por conducta concluyente, en tiempo contestación y excepciones, ordena correr traslado exceptivo por 370, la parte no acredita. Advierte y conmina.	23/11/2021	
11001 31 03 012 2020 00444	Verbal	BEAT RIDE APP COLOMBIA S.A.S.	BRADCO S.A.	Auto niega medidas cautelares Resuelve sobre medidas solicitadas por en demanda en reconvención y niega.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2021 00368	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto pone en conocimiento Previo reconocer personeria ajuste poder al decreto 806 y/o haga presentación personal, dentro de la ejecutoria de ste auto, advierte.	23/11/2021	1
11001 31 03 012 2021 00368	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto ordena emplazamiento En atención a lo manifestado la parte acredite. Ordena emplazar, secretaria ingrese en Registro Nacional de Emplazados	23/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO